

Informamos del contenido de la reunión de Mesa Sectorial de 25 de febrero

El Área de Administración Local en **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** informa que la semana pasada, el jueves 25 de febrero, se celebró la Mesa Sectorial, con la inclusión, únicamente, de los puntos del día presentados por dos secciones sindicales, no dando su lugar al resto de organizaciones, y resaltando, que la última convocatoria de este organismo fue en octubre de 2019.

Entre los asuntos tratados os resumimos los siguientes puntos:

- Actualización de los incrementos pactados a nivel nacional, tras la reducción de un 5% llevada a cabo en 2010. La Dirección General se compromete a realizar un estudio con los representantes económicos del Ayuntamiento para realizar estos incrementos.
- Acuerdo para incrementar media hora más las claves VÍCTOR, quedando el turno de 17 horas con 2 y el turno de 24 con 3, ajustándonos de esta manera al Convenio general que marca 1 hora de descanso por cada 8 trabajadas. De esta forma, se deja claro que en ningún punto del Convenio sectorial aparece exclusión para algún indicativo, por lo que todo el personal tiene derecho a su tiempo de descanso correspondiente, solicitando que se regulen estos de forma interna, para que no existan problemática a la hora de disfrutarlos.
- Otros aspectos a destacar:
 - Unidad Yankee: turno de 24 horas con la solicitud de modificación de RPT y horario de entrada a las 10:00 h.
 - Electromedicina: turno de 24 horas con la solicitud de modificación de RPT y horario de entrada a las 7:00 h.
 - Responsables de la oficina del parque: turno de 24 horas, con la creación de una plaza de Jefe de Equipo y relevo a las 7:00 h.
 - Limas: debido a la imposibilidad de alcanzar acuerdo, se contactará con los afiliados afectados para proponer un horario de entrada, siendo la propuesta de la Administración las 7 o las 8 horas. **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, después de proceder a realizar dicha consulta entre sus afiliados, **solicitará las 8 como horario de entrada para este colectivo.**
 - Foxtrot: se solicita el paso a 24 horas de este indicativo, no admitiéndolo la Administración, ya que consideran que la carga de trabajo nocturna no justifica el cambio.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



csitup@madrid.es

Pº. DE LOS OLMOS, 20
MADRID -28005-

TLFN. 91 468 04 50 FAX 91 527 65 18



MADRID

Diferencia*t*e

I N F O R M A

- Charly Bravo: indican que, a corto plazo, no se considera pasar a este indicativo a 24 horas por la falta de personal médico en el servicio. En un periodo a corto / largo plazo se volverá a valorar esta posibilidad, si las circunstancias lo permitieran.
- Se expone la necesidad de implementar el solape en muchos puestos, dejando esta negociación para futuras mesas.
- Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** solicitamos la apertura de la **negociación del Convenio**, puesto que llevamos muchos años parcheando un convenio que, en muchos puntos, está obsoleto, **además de comenzar la negociación de un Convenio específico para la “escala técnica” del servicio, de forma similar a como tienen otros servicios de emergencias dependientes del Ayuntamiento.** Por su parte, la Dirección General indica que se alargará en el tiempo la negociación por las futuras elecciones sindicales, actualmente pospuestas por la pandemia, algo que no atendemos, ya que la negociación debe comenzar cuanto antes (desde el comienzo hasta la firma de un posible acuerdo puede pasar más de un año). ¡Ya basta de excusas!

Los derechos de todos los trabajadores no pueden depender de elecciones, borrascas, ni demás obstáculos, a nuestros parecer, un poco baladíes. Hoy en día, con las tecnologías existentes, las negociaciones se pueden realizar salvando todos estos impedimentos. **Creemos que los esfuerzos de la Dirección General están más encaminados a la creación de nuevas Subdirecciones que contrarresten competencias a las ya existentes, que de mantener y mejorar las condiciones laborales de TODOS los trabajadores de SAMUR-PC.**

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



csitup@madrid.es

Pº. DE LOS OLMOS, 20
MADRID -28005-

TLFN. 91 468 04 50 FAX 91 527 65 18



Diferénciate